

9 de febrero de 2010

Señor
Juan Manuel Martans
Comisionado Presidente
Comisión Nacional de Valores
Ciudad

Estimado Sr. Martans:

Por medio de la presente le informamos que en reunión de Junta Directiva de La Hipotecaria (Holding), Inc., celebrada el 25 de enero de 2010, se aprobó el pago de dividendos de la emisión de Acciones Preferidas No Acumulativas Serie A autorizadas por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución No. 177-08 del 20 de junio de 2008. Este pago de dividendos anual, equivalente a la tasa de 7% sobre el valor nominal, se hará efectivo a los tenedores registrados mediante pagos trimestrales los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre del 2010.

Sin otro particular, quedamos,

Atentamente,

La Hipotecaria (Holding) Inc.



John Rauschkolb
Gerente General

COMISION NACIONAL DE VALORES
UNIDAD DE GESTION DE INFORMACION
RECEPCION DE DOCUMENTO

Recibido por: *Juan*

Fecha: *11/2/10*

Consecutivo de Entrada: *56531*

Hora: *10:47*